

La Influencia de las Interacciones en la Calidad de Funcionamiento de un Sistema Democrático

Pedro C. Brito* y César F. Brito**

*Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Universidad Nacional de Tucumán,
**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Tucumán. e-mail: pbrito@herrera.unt.edu.ar

Indice

	Pag.
1. Introducción	1
2. Sistemas de gobierno y democracia	2
3. Participación ciudadana y democracia	3
4. El Sistema Democrático	5
5. Interacciones en Democracia	6
6. El Diagrama de Fases como Esquema de Evaluación	7
7. Ejemplos de Construcción de Diagrama de Fases	10
8. Conclusiones.....	17
9. Bibliografía.....	18

1. Introducción

Después de más de 20 años del retorno a la Democracia en Argentina puede asegurarse que la vigencia del sistema democrático de gobierno está arraigado en el pueblo argentino a pesar de que aún no ha visto satisfecha su expectativa de mejora permanente y continua de su calidad de vida, tanto en el aspecto institucional como de bienestar. Esa creencia colectiva en el sistema se manifiesta a pesar de la poca calidad de los representantes del pueblo que evidencian reiteradamente diversas encuestas que ubican a los políticos con el menor grado de reconocimiento, confianza y calidad para la gestión pública. Las reiteradas denuncias de actos de corrupción y la casi nula acción de la Justicia para esclarecer estos hechos incrementa el malestar ciudadano extendiendo también su desconfianza e incredulidad hacia el sistema judicial en todas sus instancias. Las múltiples acciones de los legisladores nacionales y provinciales para modificar los esquemas constitucionales con el único afán real de lograr la perpetuación en los cargos representativos o de entes reguladores y de control de los actores políticos de cualquier

nivel (nacional, provincial y municipal), reflejan solamente el creciente alejamiento de los representantes políticos de los deseos y requerimientos de la población. A pesar de ello, los políticos están logrando generar un régimen político cada vez más cerrado en sí mismo, con una notable falta de interacción real con el pueblo y con características propias de un sistema corporativo y corrupto que en los últimos años intenta además transformar el sistema político en una suerte de “monarquía preferencial caracterizada por vínculos de sangre y/o civiles”. El mantenimiento de ese alejamiento de los integrantes del sistema político requiere maximizar la falta de interacción o participación ciudadana en la toma de decisiones y control de los poderes públicos y lleva a situaciones como las de comienzos del 2002 donde las demandas populares se expresaba en la frase “que se vayan todos” que reflejan crudamente la realidad de un sistema político que cada vez se aparta más del paradigma “de gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”

El propósito de este trabajo es presentar una metodología gráfica de análisis de la calidad de funcionamiento de un sistema democrático que muestra en la influencia que tienen las capacidades específicas y la calidad de las interacciones entre los entornos que componen el régimen político de gobierno y el entorno social.

2. Sistemas de gobierno y democracia

En el estudio y análisis de los procesos de cambio político y democratización es preciso distinguir el sistema político del régimen político y ubicar correctamente, entre ambos, a los sistemas de gobierno. Por sistema político debe entenderse el conjunto de prácticas y relaciones efectivamente vigentes que determinan las reglas y procedimientos a través de los cuales se accede a las funciones gubernamentales. Por su parte, el régimen político es el entramado institucional y el conjunto de normas en el que funciona el gobierno. Lo anterior significa que el concepto "sistema de gobierno" se ubica, en su expresión institucional, en el régimen político y que sólo en la dimensión cultural se puede incluir dentro del sistema político. En la actualidad, el término democracia se ha convertido en un término polisémico que va desde un plano normativo, donde se establece el ideal de lo que debería ser, hasta el descriptivo, en el que se da cuenta de lo que en la realidad es. Como lo recomienda Robert Dahl es conveniente "mantener la distinción entre la democracia, como sistema ideal, y los convenios institucionales, que deben verse como una especie de aproximación imperfecta al ideal". Así encontramos que en la democracia real el gobierno podrá ser del pueblo, pero no ejercido por el pueblo, ya que una de las características de la democracia moderna es la de ser

representativa. O sea que un gobierno democrático es elegido por el pueblo, ejercido por representantes del pueblo que pueden aplicar políticas públicas de mayor o menor beneficio para el pueblo. En esta dimensión, el gobierno democrático será aquel que [1]: a) sea capaz de satisfacer las demandas de sus ciudadanos sin establecer preferencia o discriminación política entre ellos; b) favorezca la mayor participación posible de los interesados en las decisiones de las autoridades, ya sea directamente (si el asunto es de pequeña escala), o bien por medio de sus representantes electos que deben mantener canales de acceso a la opinión de sus representados. En las democracias, los regimenes políticos se caracterizan o deben caracterizarse por: a) existencia de partidos políticos que compiten entre sí por el acceso a la representación política en los órganos de gobierno; b) elecciones libres y periódicas; c) el partido mayoritario en las elecciones encabeza el gobierno; d) se fijan limitaciones normativas al ejercicio del poder: la autoridad sólo puede hacer la que la ley le faculta expresamente a realizar; e) las autoridades y los ciudadanos se encuentran por igual sometidos al imperio de la ley, y f) el gobierno debe rendir, directa o indirectamente, cuentas a los ciudadanos y responsabilizarse de sus actos y de sus decisiones. Las tres primeras características dotan a los gobiernos de su carácter democrático, mientras que las tres últimas producen lo que se conoce como Estado de derecho. De su conjunción surge el concepto de *Estado democrático de derecho*.

3. Participación ciudadana y democracia

El sistema democrático se funda en las libertades y derechos individuales; por lo tanto sus instituciones no deben tener otro objeto que garantizar, satisfacer aquellas libertades y derechos, cuya satisfacción es un deber para la sociedad; *gobernando* lo menos posible, en el sentido que hoy se da a esta palabra, a fin de que la acción del *Gobierno* no sirva de obstáculo a la iniciativa individual. La ley no debe tener otro objeto que garantizar la libre acción y ejercicio de los derechos de los ciudadanos; por lo cual las instituciones y leyes del sistema democrático deben ser pocas, claras y tan sencillas como sea posible.

Una de las características fundamentales que hacen a la eficacia del funcionamiento de un sistema democrático es la participación ciudadana, esto es el grado de compromiso y participación en el diseño, control y ejecución de las políticas gubernamentales. O sea que la participación ciudadana puede definirse como el involucramiento de la población en la toma de decisiones en cuestiones pública y que

hace directamente al bienestar individual y colectivo. De esta forma se revaloriza a la sociedad civil como un sujeto activo y de propósitos que se forma, actúa y ejerce sus derechos individuales y colectivos y que se convierte en vigilante y copartícipe de los actos de gobierno en su responsabilidad de conducir la marcha de la comunidad.

La complejidad del funcionamiento de un sistema democrático deviene de la estrecha relación entre los conceptos de organización, sistema e interrelación. El primero determinado por la estructuración de las partes dentro del todo, el segundo referido a la unidad compleja como un todo interrelacionado y el último a las ligazones entre las partes del todo, entre las partes y el todo y entre el todo y el entorno. Esta triada de conceptos es inseparable y la interrelación es la que le confiere estabilidad y regularidad a las partes para que adquieran un carácter organizado y se conviertan en un sistema y así la noción de organización se refiere a un algo concreto [2]. La organización es por lo tanto algo dependiente y al mismo tiempo independiente de las partes o sea que tiene una fuerte característica "isomérica" usando una analogía química. La complejidad de la organización democrática puede representarse matemáticamente a través de la relación sinérgica [3]:

$$U = U_0 + \sum U_{ij} + \sum \sum U_{ijk} + \dots$$

donde el primer termino representa la sinergia intrínseca del conjunto de sectores de la sociedad democrática, el segundo la que resulta de la interacción de pares (por ejemplo gobierno local-sociedad, poder ejecutivo-poder legislativo, etc.), la tercera entre tres pares u organizaciones (poder ejecutivo-poder legislativo-poder judicial, poder ejecutivo-partidos políticos-sociedad, por ejemplo), y así podrían seguir caracterizándose las interacciones entre mayor número de organizaciones.

Para comprender la naturaleza del funcionamiento de un sistema democrático es necesario por lo tanto, tener presente que el mismo comprende a la organización misma, a la unidad global en la que está inserta y a las nuevas cualidades y competencias que emergen de las interacciones entre la organización y la unidad global y que generalmente son de naturaleza innovativa con respecto a las cualidades y competencias de las partes por separado y es consecuente con la frase de Pascal que señalaba que "es imposible conocer las partes sin un conocimiento del todo o conocer el todo sin un conocimiento de las partes". En consecuencia puede verse que la complejidad es una idea diferente de lo complicado pero que condiciona el accionar de una organización y las estrategias de la misma. Esa complejidad ha evolucionado en el transcurso de los tiempos desde la situación en la que el Hombre como entidad unipersonal interaccionaba directamente con

la Naturaleza de donde obtenía los elementos para su supervivencia hasta el presente en el que la interacción con la Naturaleza está mediatizada por un "mundo" artificial generado por el hombre y que está constituido por organizaciones que interaccionan entre sí y con la organización de referencia (Figura 1) a través de una gran red económica- social. Parte de esa red la constituye el sistema de gobierno y otra parte la sociedad civil a la que ahora pertenece el individuo y en la cual debe desarrollar sus potencialidades mediante interacciones formales y no formales.

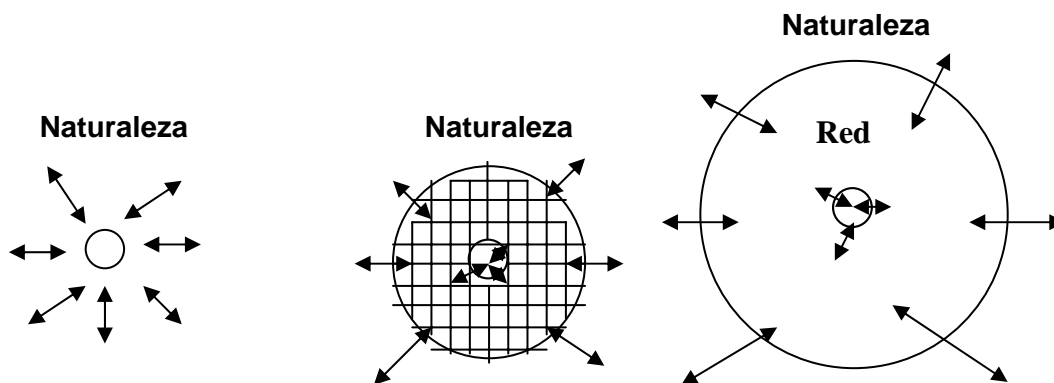


Figura 1

La descripción sinérgica simbólica señalada anteriormente permite visualizar y entender la evolución de la interacción del individuo con la Naturaleza y el mundo artificial como el incremento sinérgico derivado de la complejidad de las estructuras y de sus relaciones.

4. El Sistema Democrático

Puede en consecuencia postularse que el sistema democrático, siguiendo el razonamiento anterior, está constituido por:

- Los *elementos* del sistema, que son las instituciones de gobierno democrático (poderes del Estado) y la sociedad civil o ciudadanía conformada por partidos políticos, ONG, empresas, componentes del sistema educativo formal, asociaciones de diversos tipos, etc..
- La *dinámica* del sistema, es decir, el patrón de flujo o de interacciones entre los elementos del sistema. La dinámica determina la denominada *situación estructural* y el grado de aproximación a la situación *deseada u optima*.

Los elementos del sistema son a su vez subsistemas complejos que pueden cuya constitución puede caracterizarse del mismo modo. Estos subsistemas tienen sus propias capacidades específicas y presentan una interacción e interdependencia con el resto del

sistema tal que del funcionamiento eficaz de cada uno de ellos depende la posibilidad de funcionamiento eficiente del total, y consecuentemente, del Sistema Democrático en su conjunto.

5. Interacciones en Democracia

En una democracia las interacciones constituyen las relaciones de todo tipo que se dan entre los actores individuales y/o colectivos que lo constituyen. Esa interacciones son, por lo tanto, de dimensiones o naturalezas diferentes: sociales, económicas, políticas, educativas, culturales, ambientales, etc. y tienen por objetivo principal contribuir al bien común con la satisfacción simultánea del propósito individual. Responde por ello, a una ética de la solidaridad para la resolución de aspectos no deseados en la sociedad como son la pobreza, la desnutrición, la falta de acceso a la educación, la marginación, entre otros. Es decir implica esfuerzos de conjunto para mejorar las condiciones materiales y de sustentabilidad de la sociedad. La ética de la solidaridad surge como necesaria para poder articular esos esfuerzos y llevar adelante proyectos con la colaboración del gobierno que no debe actuar como un monopolizador del poder sino como un facilitador de las acciones del conjunto de la sociedad civil [4,5].

Para evaluar la calidad de las interacciones en un sistema democrático es necesario definir los indicadores de evaluación. Esta tarea no es sencilla ni existe un patrón definido de indicadores y es, en general, uno de los aspectos “abiertos” en la búsqueda de la evaluación de la calidad del sistema democrático. Algunos aspectos que deberían tenerse en cuenta son:

- cultura democrática de la población
- canales o redes de participación ciudadana
- acceso a la información por parte de la población
- nivel educativo de la población
- conocimiento de la realidad local
- etc.

6. El Diagrama de Fases como Esquema de Evaluación

La metodología gráfica de diagrama de fases (DF) fue introducida como una forma de evaluar la calidad de un proceso de innovación tecnológica [6] y fue aplicada posteriormente a la evaluación de diversos procesos desde la articulación educativa, a la administración del conocimiento y la formación universitaria de emprendedores [7,8]. En esa metodología gráfica el diagrama determinado por la calidad de cada uno de los entornos que componen el sistema de interés per se y por la calidad de la interacción o

interrelación entre esos entornos. La superficie o el volumen, según sea el caso, que determinan las intersecciones de las líneas de nivel y de interacción define gráficamente la calidad de la fase analizada. La metodología del diagrama de fases es una generalización del diagrama de fases muy utilizado en la Química y en la Física y que es una metodología que permite representar sintéticamente en un gráfico una gran cantidad de información acerca del comportamiento de un sistema formado por una o varias fases. El diagrama permite observar que aún cuando cada uno de los entornos tuviera capacidad para funcionar con la máxima eficiencia (lo que sólo podría ocurrir por un acto de magia), la sustentabilidad de cualquier proceso depende de la adecuada y continua interacción entre ellos. El diagrama de fase incluye en forma explícita, los diferentes entornos cuya interacción dinámica genera el espacio democrático en este caso, considerando además la calidad de cada uno de ellos tanto para el desarrollo de su función específica así como para la interrelación. Cada sub-sistema puede ser descrito con el detalle que se desee y puede generarse también el diagrama de fase propio de cada uno. Ello conduce a una descripción del sistema total mediante una representación global de naturaleza fractal.

El DF permite mostrar de modo gráfico y objetivo aquello que conocen los buenos estadistas esto es, que el sistema político por sí solo no puede ofrecer una solución al problema del desarrollo local porque todo problema político involucra soluciones de problemas o situaciones políticas, económicas, sociales y humanas o sea problemas pertenecientes a las esferas de los otros entornos.

A continuación se desarrolla una breve descripción de la extensión que se realiza del esquema de diagrama de fases para aplicarlo al análisis de un proceso cualquiera.

DIAGRAMA DE FASES: Es una metodología que permite representar sintéticamente en un gráfico una gran cantidad de información acerca del comportamiento de un sistema formado por una o varias fases. Este tipo de diagrama es muy útil en los casos en que el sistema está formado por varios componentes y diversas fases, es decir, cuando se trata de un sistema heterogéneo. Una consideración importante es que este tipo de estudio se aplica generalmente a sistemas en equilibrio, aunque puede ser extendido a sistemas fuera del equilibrio.

Para hacer una generalización de este tipo de diagrama al estudio de la articulación, es necesario hacer algunas definiciones a priori:

EQUILIBRIO: En primer lugar se supone que el universo o sistema considerado está en equilibrio, lo que significa suponer que sus componentes y fases cambian en intervalos de

tiempo muy largos comparados con el periodo de interacción. Esto realmente sucede en el proceso democrático, en particular por tratarse de un proceso de base sociocultural.

FASE: en un sistema físico o químico, una fase se define como *cualquier parte homogénea y físicamente distinta de un sistema, separada de las otras partes del mismo por superficies límites definidas*, o sea que las fases de un sistema están caracterizadas por sus estructuras particulares (ejemplo: vapor de agua, agua líquida e hielo). Para el diagrama del sistema democrático se usará una definición análoga y se dirá que las fases están determinadas por la estructura organizacional y la función específica de cada una de ellas, que a su vez determinan sus límites.

COMPONENTES: son los elementos diferentes e independientes necesarios para describir la composición de las diferentes fases del sistema, o sea, es *el menor número de variables independientes que lo constituyen por medio de las cuales se puede expresar la composición de cada fase existente*. En la extensión que se propone, los componentes serán los diferentes entornos involucrados en el proceso democrático, tales como: entorno poder ejecutivo, entorno poder legislativo, entorno poder judicial y entorno social. La independencia de los componentes, a los fines del proceso democrático, se considerará determinada por la autonomía de gestión de cada entorno para el desarrollo de su función específica.

La complejidad de cada entorno que forma parte del universo o sistema democrático puede dar lugar a la determinación de otros entornos que constituyen componentes o niveles de menor complejidad organizacional.

VALORACION: En el diagrama de fases original, la contribución de cada elemento está representada por la concentración del mismo. Sobre cada lado del diagrama se representa la concentración de cada componente desde cero (ausencia del componente) hasta uno (único componente) para una determinada situación experimental definida por parámetros externos como presión y temperatura. En el DF propuesto se representará la importancia de cada entorno también por una magnitud que varía entre cero y uno y que representará la calidad con la cual el entorno considerado desarrolla su función específica.

Para construir el diagrama de fases de la articulación es *fundamental también valorar la interacción o interrelación* entre cada par de entornos *i* y *j*. Así por ejemplo, si el entorno poder ejecutivo no tiene una estructura de interrelación (EDI) su valorización será cero, mientras que si la tiene su valorización será mayor que cero con un máximo de uno. Es importante reconocer que la EDI no es necesariamente igual de eficiente para la

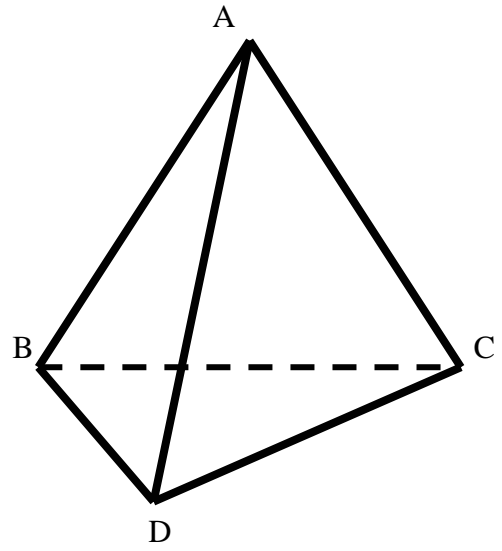
interrelación con todos los entornos del universo democrático, al ser de diferentes naturalezas. O sea que la interrelación entre entornos no es simétrica, excepto en el caso en que uno de ellos tenga valoración cero, en cuyo caso automáticamente la valoración en ambos sentidos se anula. Es de esperar que la interrelación recíproca entre entornos se establezca, en general, a niveles diferentes y también más eficientemente con un dado entorno que con otro. Para valorizar apropiadamente la calidad y la eficacia de la interrelación se deberá tener en cuenta factores como conocimiento público de las políticas de gobierno en sus diversos aspectos, participación sectorial en la definición de políticas de Estado, participación social en la educación, relaciones entre los poderes del Estado, evaluación social de calidad de la labor legislativa, ídem de la calidad de la labor judicial, imagen pública de los poderes del Estado, participación popular en la política de generación de empleo, nivel de pobreza, estado sanitario de la población, calidad del acceso a la información, estrategias aplicadas que propicien la interacción sectorial, ampliación de la oferta educativa, participación ciudadana en políticas ambientales, entre otros.

8. EJEMPLOS DE CONSTRUCCION DE DIAGRAMA DE FASES

Como ejemplo de análisis de un particular DF, se considerará el universo constituido por los entornos anteriormente mencionados. Con ello se conforma un diagrama de cuatro vértices con forma de tetraedro de lados iguales y de longitud unidad, Figura 1. Cada vértice representa un entorno. Como se puede observar en la figura, es posible identificar en cada cara del tetraedro un sistema socio cultural o socio económico particular de la región correspondiente. Así es posible reconocer, en principio, los siguientes sistemas: la cara ABC constituye el sistema de Poderes del Estado, la cara ABD constituye el sistema de Administración Pública, la cara ACD representa el sistema de Administración de Justicia mientras que la cara BCD constituye el sistema legal.

La valoración del nivel de calidad de cada entorno en el desarrollo de su función específica se representa por líneas paralelas - que se denominarán *líneas de nivel* - a la base opuesta del vértice o entorno considerado. Para simplicidad del diagrama solamente se indicarán las líneas de nivel correspondientes a los valores 0.0, 0.2, 0.4, 0.8 y 1.0. La línea de valor cero coincide con el vértice del entorno y por lo tanto se reduce a un punto, mientras que la línea de valor 1 coincide con el lado opuesto al vértice considerado. Para una más fácil visualización e interpretación del proceso de construcción y del propio diagrama, se analiza a continuación el diagrama del sistema legal que surge

al considerar la cara del tetraedro correspondiente al sistema que articula esto es la ABC, (Figura 2). Hacia el margen de la página y sobre el lado BA se indican los valores de las diferentes líneas de valoración de la calidad intrínseca del entorno A, mientras que se indican solamente dos valores sobre los lados BC y AC para las líneas de valoración de calidad de los entornos B y C respectivamente. Se han usado diferentes colores para las líneas según el entorno. La interrelación I_{ij} entre dos entornos (i,j) se representa por una flecha dirigida desde el vértice i hacia el entorno j y la valoración de la interrelación se la determina sobre el lado opuesto al vértice i. Por ejemplo, si la interrelación del entorno C con el entorno A es valorada 0.6, la flecha roja es su representación en la figura. Si la interrelación del entorno A con el entorno C es de valor 0,5, esa interacción se representa por la flecha verde que nace en A y termina en el valor 0,5 en el lado opuesto al entorno A, como también se indica en la figura. De acuerdo a la valorización de la calidad de cada entorno se determinará un punto de intersección para la innovación. En el ejemplo dado se observa que solamente se podrá dar una intersección entre el entorno A y el entorno C, si la valorización de la calidad del entorno A está comprendida entre 0,6 y 1,0 y si la calidad del entorno C está comprendida entre 0,5 y 1,0. Esto indicaría que la mayor calidad específica de un entorno incrementa la posibilidad de cooperación para el mejor funcionamiento del sistema aún cuando se tengan entornos de menor calidad o capacidad



A ≡ Entorno Poder Ejecutivo
 C ≡ Entorno Poder Judicial

B ≡ Entorno Poder legislativo
 D ≡ Entorno Sociedad Civil

Figura 1

de interrelación. Los puntos de intersección entre entornos así determinados, definen los puntos que al ser unidos por una línea delimitan la superficie de calidad de funcionamiento de ese definido universo o sistema.

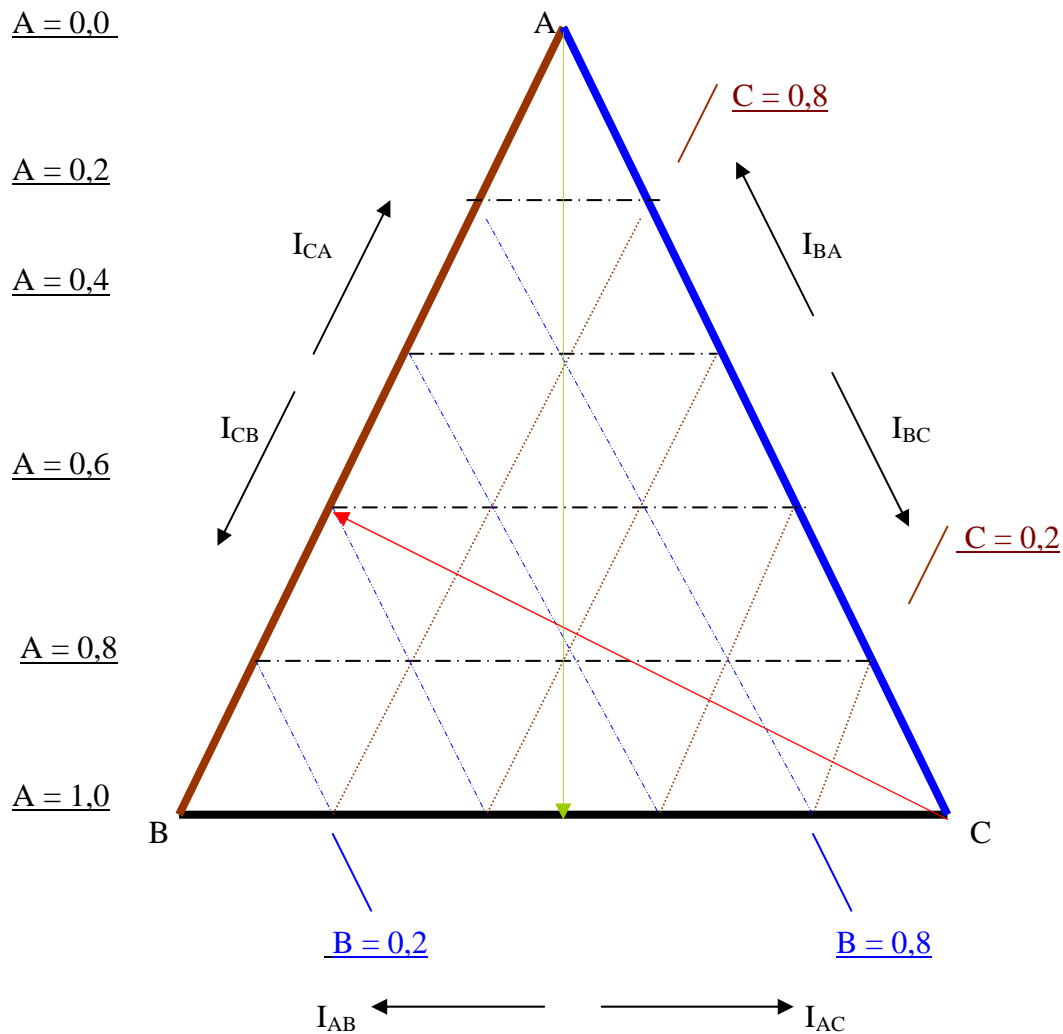


Figura 2

Con el fin de explicitar aun más el procedimiento en el plano, se muestran a continuación los diagramas y las superficies de articulación resultantes para diversas situaciones de niveles de calidad específica y de interrelación, que pueden interpretarse como un sistema de alto grado de funcionamiento democrático y otro de grado relativamente bajo.

Ejemplo teórico 1:

Valores de Niveles de calidad específica: $A = 0,8$ $B = 0,8$ $C = 0,8$

Valores de Interacciones entre entornos:

$$I_{AB} = 1,0$$

$$I_{BA} = 1,0$$

$$I_{CA} = 1,0$$

$$I_{AC} = 1,0$$

$$I_{BC} = 1,0$$

$$I_{CB} = 1,0$$

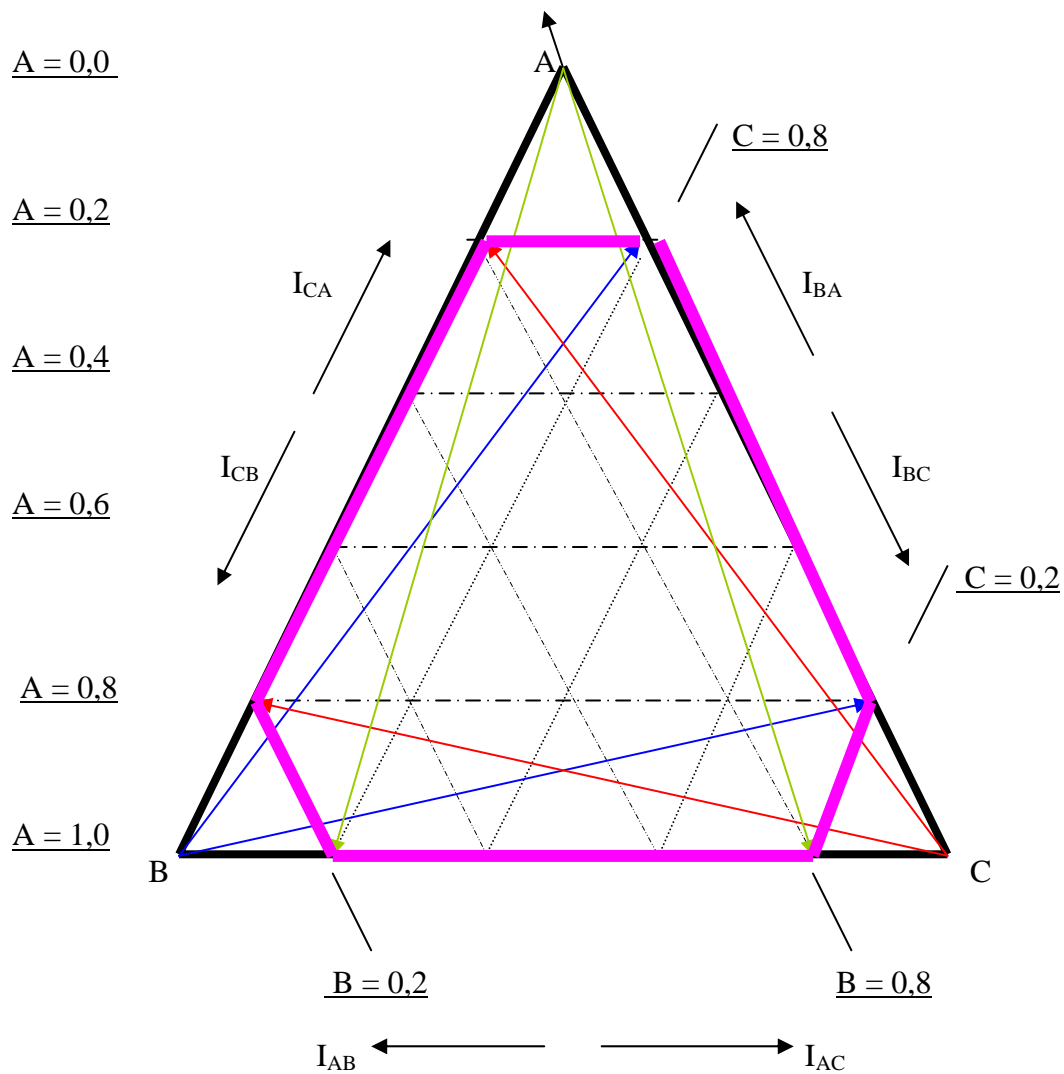


Figura 3

Ejemplo teórico 2:

Valores de Interacciones entre entornos:

$$I_{AB} = 0,8$$

$$I_{BA} = 0,5$$

$$I_{CA} = 0,5$$

$$I_{AC} = 0,2$$

$$I_{BC} = 0,4$$

$$I_{CB} = 0,2$$

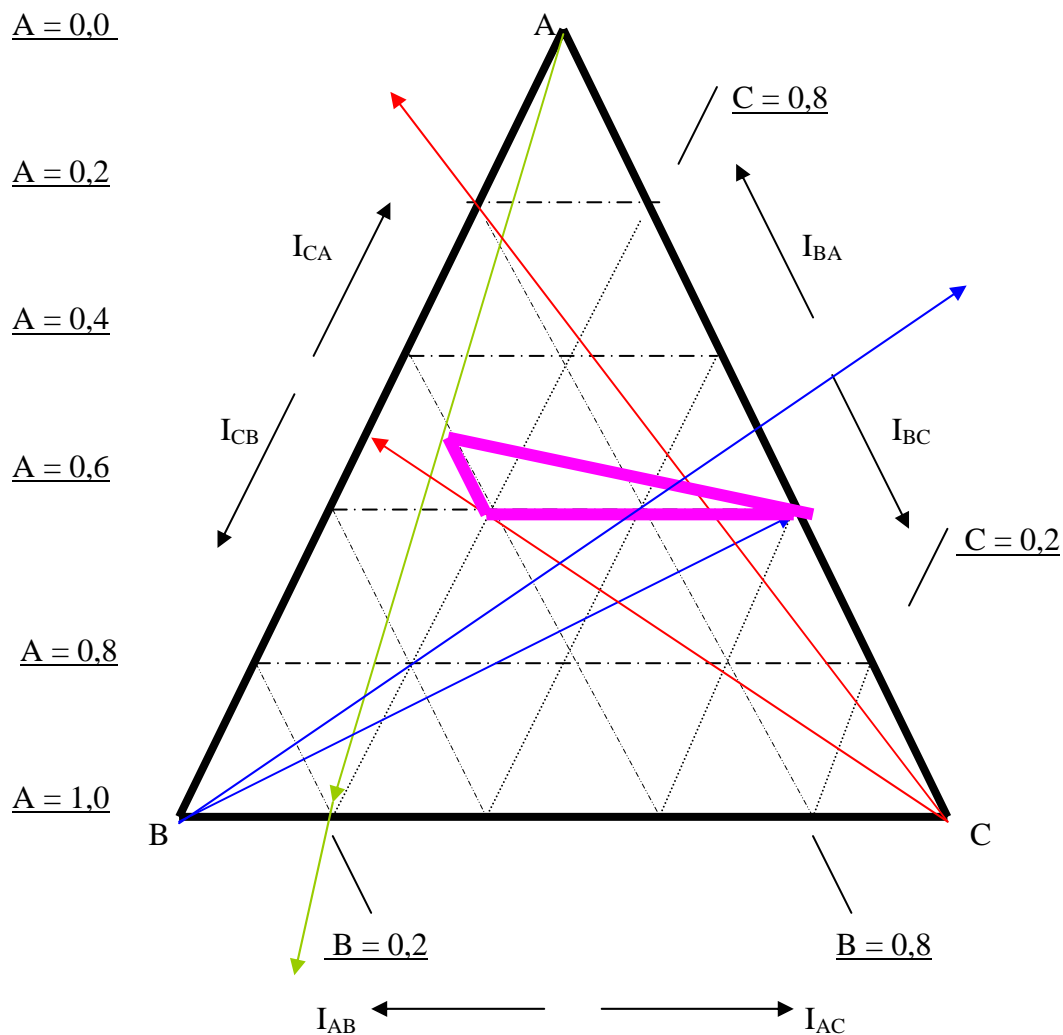


Figura 4

La superficie de grado de calidad del funcionamiento del sistema es bastante más grande, como era de esperar, para el caso anterior que el área de la última figura. Esto muestra la potencialidad del método para diferenciar grados de calidad de funcionamiento de sistemas diversos.

Un caso interesante para calibrar la importancia de las interacciones se puede observar si en el primer caso analizado de excelente calidad de cada uno de los entornos, la interacción fuera nula. El resultado se muestra a continuación y representa lo que usualmente se denomina un **sistema torre de marfil**.

Ejemplo teórico 3:

Valores de Niveles de calidad específica: $A = 0,8$ $B = 0,8$ $C = 0,8$

Valores de Interacciones entre entornos:

$$I_{AB} = 0,0$$

$$I_{BA} = 0,0$$

$$I_{CA} = 0,0$$

$$I_{AC} = 0,0$$

$$I_{BC} = 0,0$$

$$I_{CB} = 0,0$$

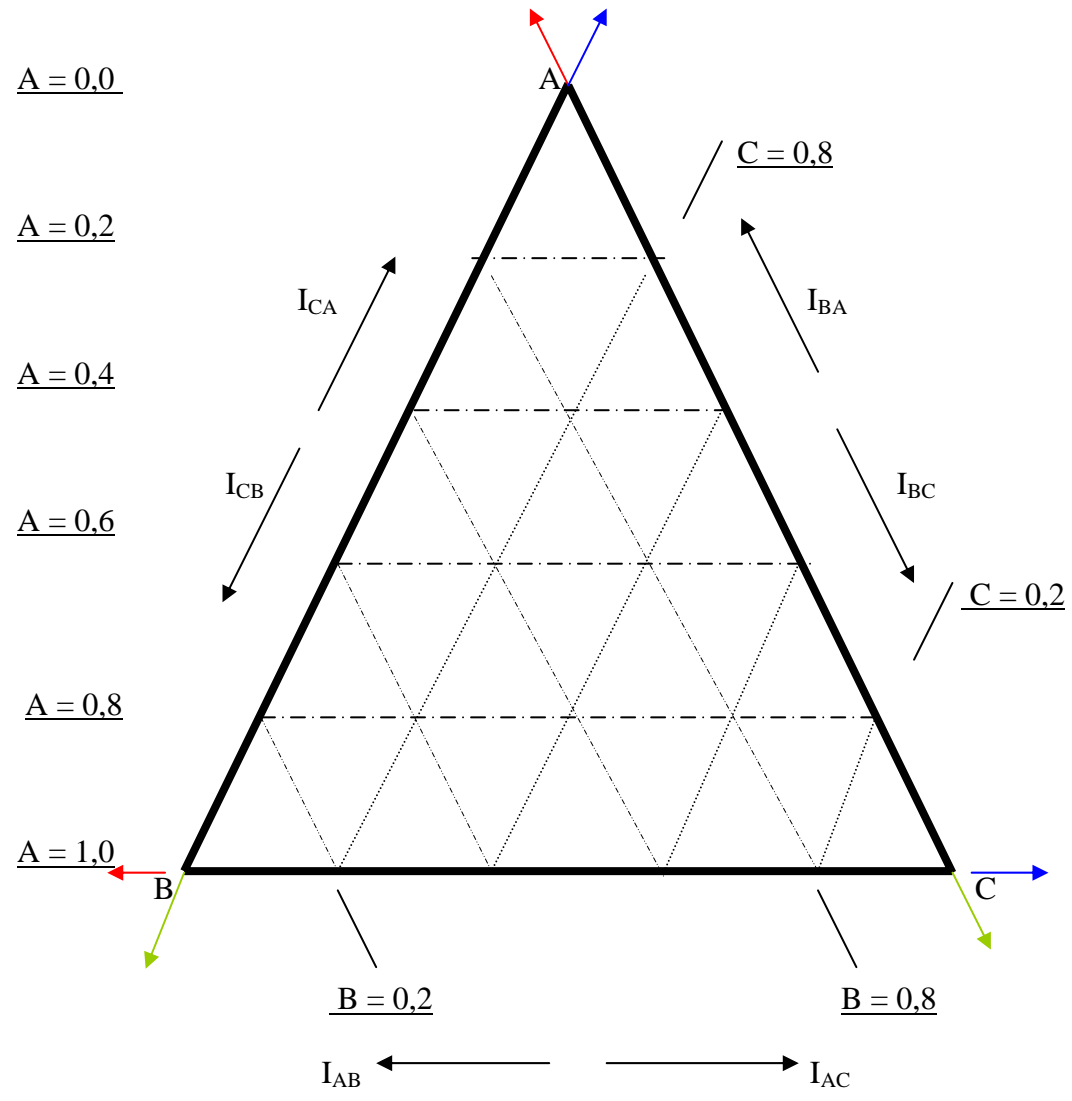


Figura 5

Superficie de grado de calidad del funcionamiento NULA !!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!

Al extender el análisis a todo el universo de entornos susceptibles es necesario extender el procedimiento gráfico de construcción del diagrama mostrado anteriormente, al espacio tridimensional de interactuar. En ese caso, las líneas de nivel se transforman en planos de nivel y se determinará un volumen en vez de una superficie para el grado de calidad del funcionamiento.

Para ese análisis se continuará con los ejemplos teóricos:

Ejemplo teórico 4: Sistema democrático de alto desarrollo

Valores de Niveles de calidad específica: $A = B = C = D = 0,8$

Valores de Interacciones entre entornos:

$$I_{i,j} = 0,8 \quad (i,j = AB, AC, AD, BA, BC, BD, CA, CB, CD, DA, DB, DC)$$

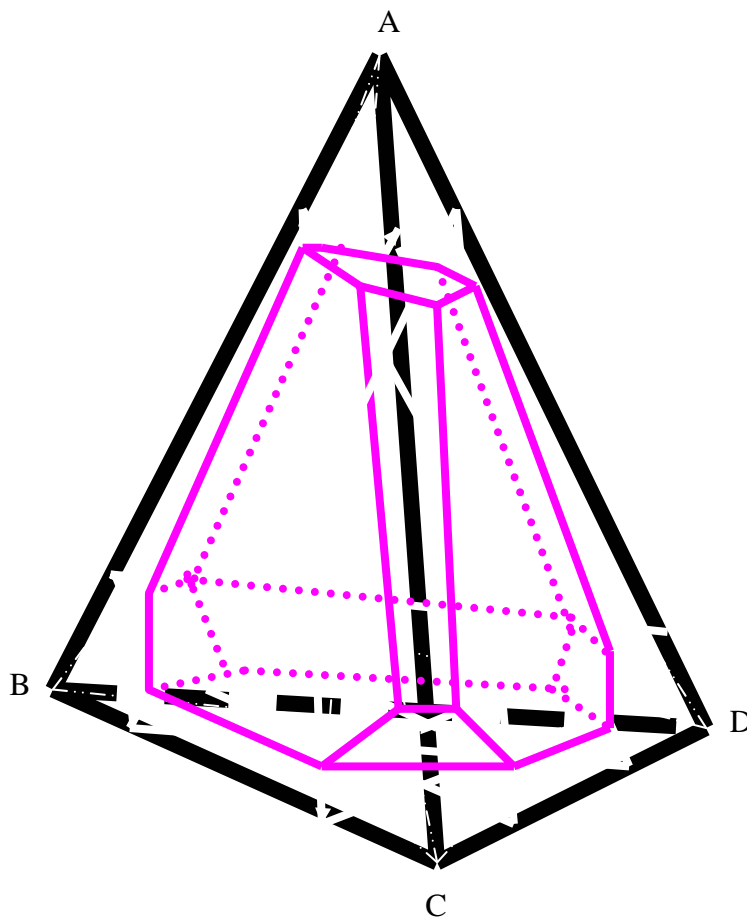


Figura 6

Ejemplo teórico 5: Sistema político argentino (evaluación basada en imagen pública)

Valoraciones: A (PEN) = 0,5 B (Pleg) = 0,2 C(PJ) = 0,5

Interacciones: AB=BA= 0,5 AC=0,8 CA=0,3 BC=CB= 0,3

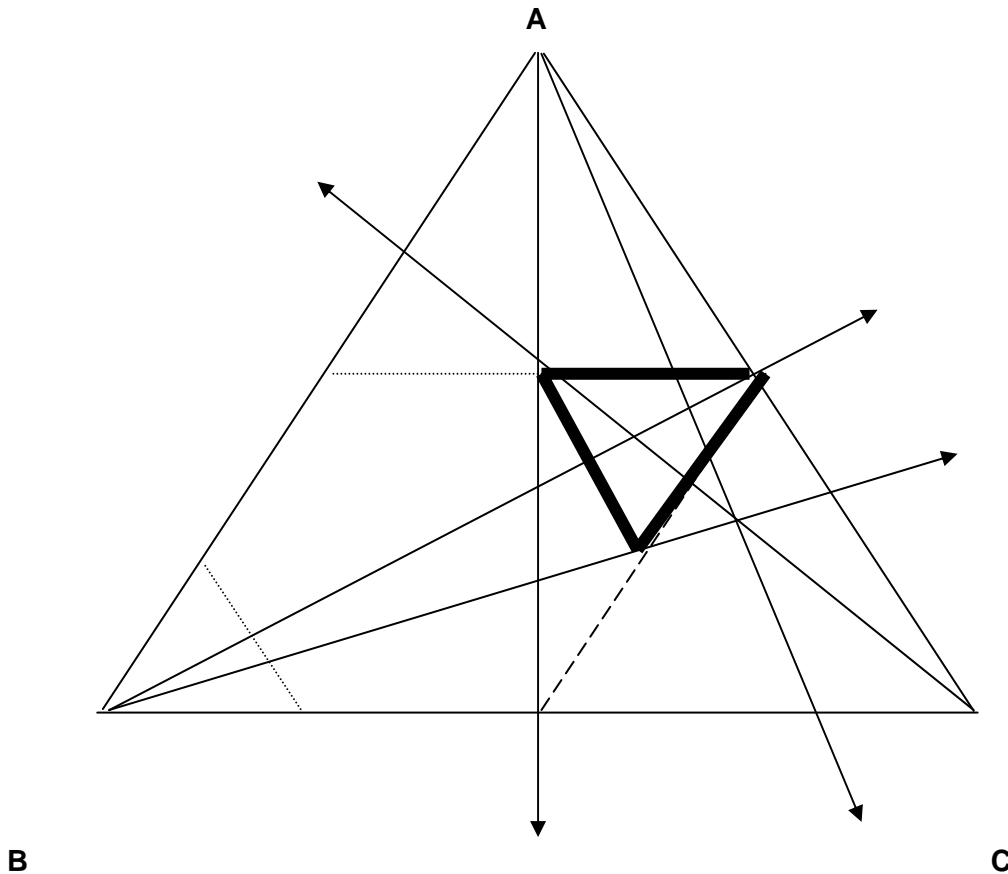


Figura 7

Se observa que resulta una superficie en vez de un volumen, lo que muestra una baja calidad o grado de funcionamiento del sistema de poderes públicos. Para mejorarlo es necesario incrementar la calidad de cada uno de los entornos o poderes lo que se logra con una mejor elección de representantes en el caso de los poderes ejecutivos y legislativos y con una mejor selección de magistrados y funcionarios en el caso del poder judicial. También es necesario actuar para lograr una mayor capacitación y perfeccionamiento del personal y una más adecuada selección de los cuerpos de asesores o consultores externos.

La mejora en estos aspectos influyen en el grado de calidad de funcionamiento del sistema de poderes públicos, como se puede apreciar en el siguiente e hipotético caso:

Ejemplo teórico 6: Sistema Político Argentino con hipotéticas mejoras en calidad específica y de interacción.

Valoraciones: A (PEN) = 0,6 B (Pleg) = 0,5 C(PJ) = 0,7

Interacciones: AB=BA= 0,5 AC=0,8 CA=0,5 BC=CB= 0,5

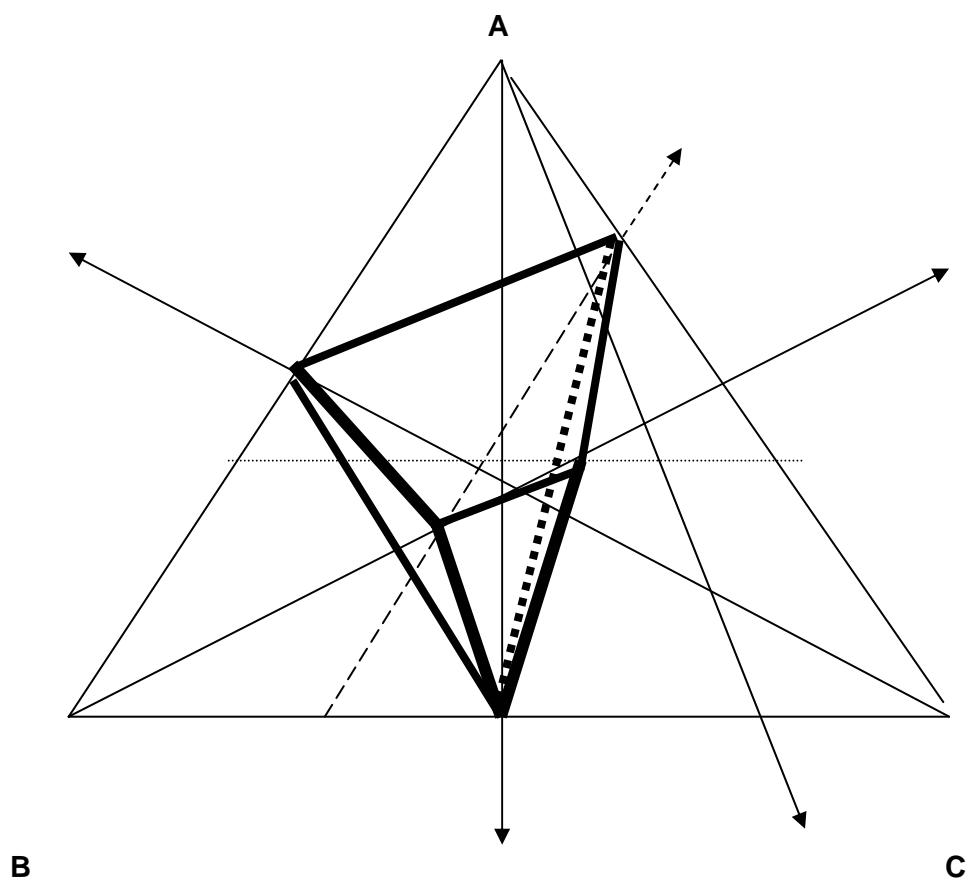


Figura 8

Se observa que el diagrama pronostica un crecimiento importante en el grado de calidad del funcionamiento del sistema de poderes públicos con correcciones no demasiado importante en la calidad específica y de interacción.

8. CONCLUSIONES

El enfoque metodológico propuesto posibilita observar con un alto grado de visualización la factibilidad de mejorar el funcionamiento del sistema democrático en función de incrementar la calidad específica de los entornos particulares que conforman dicho sistema. Los resultados esperados resultantes de mejoras tanto en la calidad específica como en la calidad de la interrelación pueden ser rápidamente confirmados. La

metodología permite también discriminar los resultados posibles como consecuencia de mejorar una u otra.

Los diferentes casos representados en este trabajo, también muestran que para alcanzar una mayor precisión en esta representación de un determinado universo o sistema de entornos particulares, se deben establecer o proponer los indicadores mas eficaces para la estimación precisa tanto del grado de fortaleza de cada entorno, como de su capacidad de interacción con los demás entornos.

Esto conducirá no solamente a obtener una representación cada vez más real de los espacios efectivos de articulación de "universos" particulares, sino también, a la identificación de las debilidades que los entornos componentes deben superar para crear las condiciones que posibiliten la emergencia de procesos democráticos exitosos y que se traduzcan en elevamiento del grado de desarrollo local y de bienestar de la población.

Finalmente es de señalar que los diagramas analizados indican la importancia de generar a nivel institucional los mecanismos de interacción o interrelación con los diferentes entornos, para hacer eficiente la propia capacidad específica de cada uno de ellos en función de mejorar la calidad del sistema como un todo.

10. BIBLIOGRAFIA

1. Constitución de la Nación Argentina.
2. Morin E., *Tempos in Science and Nature: Structures, Relations and Complexity*, Annals of the New York Academy of Sciences, Vol. 879, 115, 1999
3. Brito P., Sly E., Díaz R. y Mok C., *La Información y el Conocimiento en un Proceso de Start-up*, 2º Congreso Internacional CONIDEAS 2003, 69, Valencia, España, 2003.
4. Cuenca Morales, M.L., *Institucionalización de la participación ciudadana. Propuesta de indicadores*, PGU-PNUD, 2001.
5. Brinkerhoff Derik W., *State-civil networks for policy implementation in developing countries*, Policy Studies Review, V. 16, N° 1, 123 (1999)
6. Brito P. y Lascaris-Comneno, T., *El diagrama de fase de la innovación tecnológica*, IXº Seminario Iberoamericano de Gestión de la Tecnología, San José, Costa Rica, 2001.
7. Brito P. y Brito F., *La Estructura Organizacional para la Articulación Educativa*, C.E.T. Facet, UNT, 2004.
8. Brito P., *Evaluación de la Enseñanza del Emprendedorismo en la Universidades Latinoamericanas*, 3º Congreso Internacional CONIDEAS, Concepción, Chile, 2004